

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Ministro de Finanzas, licenciado Carlos Calvo debe en su carácter de Gobernador concurrir a las reuniones del Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional que se efectuará en San Francisco y Manila, respectivamente, razón por la cual es necesario designar su reemplazante con carácter interino a fin de no interrumpir las labores de ese Despacho.

ARTÍCULO ÚNICOEn ausencia del señor Ministro Titular de Finanzas, Lic. Carlos Calvo, désígnase Ministro Interino en el Despacho de Finanzas al señor Gral. de Brigada Guillermo Jiménez Gallo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.